

VISTO Que en el proyecto de inversión del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la construcción de veredas y mejoras en espacios Públicos.

RESULTANDO

- 1- La necesidad de contar con mallalur para realizar las veredas dentro del Proyecto de Inversión del Municipio para el año 2022 .
- 2- Que la Barraca "El Cine " presentó la mejor cotización .
- 3- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 4-Que en el Proyecto N°11012 "Literal D" se prevé este gasto.

ATENTO

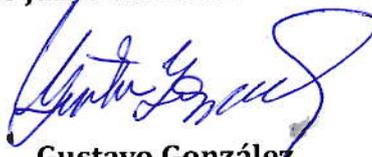
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) para la compra de mallalur a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 7 de junio del 2022



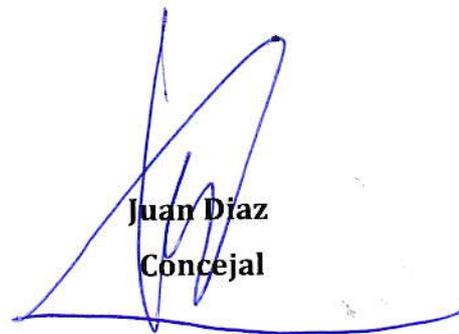
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal